



EDICTO

D. MANUEL ÁNGEL JARA CARRASCAL, ALCALDE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA (DEC. 2023-0848, DE 28 DE JULIO)

HAGO SABER:

Que no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público por parte de los interesados legítimos contra el acuerdo provisional de aprobación del Expediente de Modificación Presupuestaria de Pleno nº 3/2023, del Presupuesto General de 2023, consistente en un crédito extraordinario financiado mediante baja por anulación parcial de otra aplicación presupuestaria de gasto, por un importe de 7.000,00 euros, por mandato del acuerdo aprobatorio, se entiende aprobado con carácter definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

El resumen por capítulos de la modificación del Presupuesto de Gastos es el siguiente:

Alta Estado de Gastos

Capítulo	Denominación	Euros
IV	Transferencias corrientes	7.000,00 €
	Total.....	7.000,00 €

Baja Estado de Gastos

Capítulo	Denominación	Euros
II	Gastos corrientes	7.000,00 €
	Total.....	7.000,00 €

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, pudiendo los interesados legítimos interponer recurso contencioso- administrativo, en los plazos y forma que establece su normativa jurisdiccional, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y 171.1 Real Decreto Legislativo 02/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En Guillena, a de fecha de firma electrónica.

El Alcalde accidental (Dec. 2023-0848, de 28 de julio)

D. Manuel Ángel Jara Carrascal

Ayuntamiento de Guillena

Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727



Cód. Validación: 37QP9G94LK4YAGH9H2YN9RK3P
 Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Manuel Ángel Jara Carrascal (1 de 1)
 2º Teniente Alcalde
 Fecha Firma: 11/09/2023
 HASH: 6f02ababce5910ca7af6784810da6e2

